

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

9704 SOTUNEU, S.L.
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
SOTUNEU, S.L.
MAS MIRAMBELL INVERSIONS, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS DE LA ESCISIÓN)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales, se hace público que con fecha 5 de agosto de 2014, la Junta general extraordinaria y universal de SOTUNEU, S.L., aprobó por unanimidad la escisión total de la sociedad, mediante la división de la totalidad de su patrimonio en dos partes, para su traspaso respectivo en bloque, por sucesión universal, a dos sociedades de responsabilidad limitada de nueva creación, una de las cuales sucederá en la denominación a la escindida, y la otra denominada MAS MIRAMBELL INVERSIONS, S.L., que se constituirá simultáneamente, todo ello previa disolución sin liquidación de la Sociedad objeto de escisión total y de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad escindida de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión total, así como el derecho de oponerse a la escisión que corresponde a los acreedores en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión total, de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009.

Sant Quirze de Safaja (Barcelona), 5 de agosto de 2014.- El Administrador de Sotuneu, S.L. (sociedad escindida) y Mas Mirambell Inversions, S.L. (sociedad beneficiaria de nueva creación) D. Francesc-Josep Sosa Tuneu, y el Presidente del Consejo de Administración de Sotuneu, S.L. (sociedad beneficiaria), D. Joan Sosa Navarro.

ID: A140042599-1